



ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 6 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las 11 hs, se reúnen Loreley El Jaber, Claudia Roman, María Inés Aldao, Andrea Cobas Carral, Aymara Santillan y Guadalupe Sandoval, quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para la provisión de 1 (uno) cargo de Ayudante de Primera de la materia "Literatura Latinoamericana I B" del Departamento de Letras.------

----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes:

1- ARGAÑARAZ, María Eugenia- DNI 32.306.959

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 28 puntos

Carrera de grado y promedio (15 puntos):

Se otorgan 7 puntos por título de Licenciada en Letras Modernas expedido por la FFyH de la UNC, 7 por promedio en la carrera de grado y 1 punto por correctora literaria por la UNC.

Carreras de posgrado (12 puntos):

Se otorgan 12 puntos por título de Doctora en Letras (FFyH, UNC) y Postdoctora en Humanidades y Ciencia Sociales (FaHCE, UNLP).

Idiomas (1 punto):

Se otorga 1 punto por francés intermedio (Québec-Nivel 4/ Alianza Francesa Córdoba).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 18 puntos

Docencia (14 puntos):

Se otorgan 14 puntos por 1 curso de posgrado en la FFyH de la UNC en calidad de profesora colaboradora, 1 curso de posgrado en IDES-UNTREF en calidad de profesora contratada (en colaboración) y 1 curso de posgrado en IDES-UNTREF en calidad de coordinadora académica. En grado, se consignan 3 años como Ayudante Alumna en Literatura Argentina III (UNC) y 1 curso introductorio de nivelación en UNTREF-UNLP como profesora contratada. En terciario, la aspirante consigna 2 cursos anuales en materias pertenecientes a áreas no vinculadas con la asignatura objeto de la selección. En nivel medio, menos de 1 año en curso de ingreso a colegio nacional y más de 3 años en 3 escuelas de educación privada.





Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por actividades de evaluación como referato en 8 revistas académicas.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por dos cursos de grado (UNAM) y de posgrado (UNNE-UNAM), por la organización y coordinación de 3 jornadas nacionales e internacionales, por la coordinación y organización de 5 ciclos de conversación con escritores (UNTREF y UNC).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 25 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por participación como investigadora formada, en formación y estudiante en 8 proyectos de investigación en CIFFyH, UNC y IDIHCS, UNLP (desde 2010 a la fecha), como becaria de un PIP-CONICET (2021-2014) y como co-directora de un proyecto en IDES-UNTREF (2020 a la fecha).

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por Beca finalización de Doctorado CONICET y por Beca Postdoctoral de la misma institución, La aspirante consigna también estancias breves de investigación en UNAM, Biblioteca del Congreso de la Nación, Universidad Laval (Quebec) y la obtención de la beca de Investigación 2023 en la BNMM.

Publicaciones (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por 1 libro colectivo, 1 dossier en revista académica, 3 capítulos de libros, 10 artículos en revistas con referato, 4 reseñas literarias, 6 entrevistas, 2 reseñas en coautoría y 4 reseñas críticas. Todas las publicaciones son sobre temáticas diversas.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por participación como expositora en 24 congresos nacionales e internacionales y por 4 ponencias publicadas en actas en temáticas diversas.

Adscripciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Argentina III (UNC), (2013-2014).

PUNTAJE FINAL: 71 puntos

Otras consideraciones cualitativas:-----

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.





2-BENISZ, Carla-DNI: 30.993.541

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 37 puntos

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 15 puntos por título de Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras y Licenciada en Letras (FFyL, UBA) y 8 puntos por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos):

Se otorgan 12 puntos por Doctorado en Humanidades y Artes (UNR) y por Postdoctorado en Ciencias Humanas y Sociales (FFyL, UBA).

Idiomas (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por nivel avanzado de inglés (First Certificate, Cambridge) y nivel avanzado de francés (nivel 8, Laboratorio de Idiomas, UBA).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 18 puntos

Docencia (13 puntos):

Se otorgan 13 puntos por 1 curso de posgrado como profesora contratada en Maestría de Análisis del Discurso (UBA), 1 taller de expresión oral y escrita en UADER en calidad de Jefa de Trabajos Prácticos (desde 2016 a la fecha), 4 talleres bimestrales de lectoescritura como ayudante en la UNM (2017-2021). En docencia media, la aspirante consigna 13 escuelas estatales y privadas.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por por tareas desempeñadas como evaluadora de tesis de maestría (UBA) y de doctorado (UNL) y como evaluadora permanente de 1 revista y como referato de otras 3 revistas académicas. La postulante consigna dirección de Recursos Humanos (tesis de Maestría, UBA, desde 2020), dirección (en colaboración) de una colección (Ediciones Sb, desde 2018). Asimismo manifiesta ser miembro de comité editorial de 1 revista académica (FSoc UBA), miembro de un grupo de estudios (IEALC, FSoc, UBA; 2009 a la fecha) y de un Centro de Estudios (UNR, 2011-2017).

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 17 notas de divulgación en periódico paraguayo (desde 2011 a la fecha), 7 entrevistas en medios de comunicación sobre literatura paraguaya, 5 presentaciones de libros, actividades como organizadora de talleres (Asunción, Paraguay, UBA, UNR, desde 2011 a la fecha) y como tallerista (2018-2019). La aspirante consigna actividades como panelista en mesas debate/homenaje y en conversatorio, expositora en 4 paneles y jornadas, co-organizadora de jornadas y entrevista pública.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 25 puntos





Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por participación como investigadora formada en un UBACyT (2018-2022) y un proyecto de la UADER (2018-2019) y como investigadora en formación en 2 PRI de la UBA (2010-2012; 2015-2017) y en 3 proyectos, 1 en la UBA (2010-2012) y 2 en la UNR (2011-2013; 2014-2016). La aspirante consigna ser Investigadora Asistente de CONICET desde 2022.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 1 beca doctoral CONICET (Tipo I y tipo II) y 1 beca Postdoctoral de la misma institución.

Publicaciones (9 puntos):

Se otorgan 9 puntos por 2 libros de autoría propia, 13 capítulos de libro, 1 prólogo, 2 entradas de diccionario, 17 artículos en revistas académicas con referato, 17 artículos en revistas sin referato, 1 reseña crítica. Todas las publicaciones son sobre un período y sobre temáticas diversas, diferentes de las de la materia objeto de la selección.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por ponencias en 26 congresos nacionales, internacionales y en talleres. La aspirante consigna actividad como conferencista en congreso internacional de lingüística aplicada. También consigna la publicación de 9 actas en congresos; todas sobre temáticas diversas.

Adscripciones (1 punto):

Se otorga 1 punto por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Análisis y Crítica I, Facultad de Humanidades y Artes, UNR (2011-2013).

PUNTAJE FINAL: 80 puntos

Otras consideraciones cualitativas:-----

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

3- CAPURRO, María Florencia – DNI: 35.146.244

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 31 puntos

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 15 puntos por el título de Licenciada en Letras (FFyL, UBA) y 8 puntos por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (6 puntos):





Se otorgan 6 puntos por 2 posgrados en curso. La postulante consigna la totalidad de los créditos aprobados para el Doctorado en Letras (UBA) y la totalidad de los créditos aprobados con plan de tesis definitivo aprobado para la Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos (UNTREF).

Idiomas (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por idioma inglés avanzado (FCE, University of Cambridge) e italiano intermedio (Asociación Dante Alighieri en Buenos Aires). La postulante consigna también niveles medio de francés y portugués.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 16 puntos

Docencia (15 puntos):

Se otorgan 15 puntos por 5 años de docencia acreditada en grado y 10 años de docencia en nivel medio.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto):

Se otorga 1 punto por 1 revisión externa de revista y 1 participación como jurado en concurso para la UNAHUR.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

La postulante no consigna antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 19 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en calidad de investigadora asociada, investigadora en formación, tesista y profesora asociada en 1 proyecto UBACYT (2023 y sigue), 1 proyecto PIUNAHUR (2017-2019), 1 proyecto UNTREF (2020-2022) y 1 PRI (FFyL-UBA, 2017-2018) en temáticas afines a la materia objeto de la selección. Consigna también la participación en 1 proyecto PIUNAHUR (2022-2023) y 2 proyectos UNA (2018-2019 y 2020-2022) en otras temáticas.

Becas (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por una beca Doctoral Interna CONICET en curso y una beca de formación docente finalizada otorgada por la Universidad Nacional de Hurlingham.

Publicaciones (4 puntos):





Se otorgan 4 puntos por 3 artículos con referato publicados en revistas (dos de ellos en colaboración), 3 capítulos de libro y 1 catalogación y descripción realizada para el Archivo IIAC.

Congresos y actas de congresos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 11 participaciones en reuniones académicas como panelista y expositora en jornadas y congresos nacionales e internacionales. No consigna publicaciones en actas de congresos.

Adscripciones (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 4 adscripciones finalizadas y aprobadas para las materias Literatura Latinoamericana I-A (FFyL, UBA; 2019-2021), Análisis del Texto Teatral, Historia del Teatro Moderno y Contemporáneo (UNA; 2019) y para el Instituto de Literatura Hispanoamericana (ILH, FFyL, UBA; 2017-2019).

PUNTAJE FINAL: 66 puntos

Otras consideraciones cualitativas: —---

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

<u>4- DARGET, Jorge Luis – 31.370.497</u>

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 18 puntos.

Carrera de grado y promedio (18 puntos):

Se otorgan 15 puntos por Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras (FFyL, UBA) y 3 puntos de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos):

El aspirante no consigna antecedentes.

Idiomas (0 puntos):

El aspirante no consigna antecedentes.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 5 puntos

Docencia (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 1 año de docencia acreditada en Enseñanza Media.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos):

El aspirante no consigna antecedentes.





Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por los cursos dictados en la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad del Pilar.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 3 puntos

Proyectos de investigación acreditados (1 punto):

Se otorga 1 punto por la participación en 1 FILOCyT (2022-2024).

Becas (0 puntos):

El aspirante no consigna antecedentes.

Publicaciones (0 puntos):

El aspirante no consigna antecedentes.

Congresos y actas de congresos (1 punto):

Se otorgan 1 punto por publicaciones en actas.

Adscripciones (1 punto)

Se otorga 1 punto por la adscripción en curso en la materia Problemas de la Literatura Latinoamericana (FFyL, UBA, 2022-2023).

PUNTAJE FINAL: 26 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

5- DI MIRO, Melina- DNI: 28.474.285

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 37 puntos

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 15 puntos por título de Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras y Licenciada en Letras (FFyL, UBA) y 9 puntos por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos):

Se otorgan 12 puntos por título de Doctora en Letras (UBA). La aspirante consigna Postdoctorado en UNSAM, iniciado en 2023.

Idiomas (1 punto):

Se otorga 1 punto por nivel avanzado en idioma inglés (nivel 10), certificado por el Laboratorio de Idiomas (UBA).





DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 13 puntos

Docencia (11 puntos):

Se otorgan 11 puntos por 1 seminario doctoral en UNTREF (en colaboración) (2023, 8 hs), 1 cuatrimestre como ayudante de primera en la materia de grado Literatura Argentina I B (FFyL, UBA, 2022) y 1 seminario de grado (en colaboración) (FFyL, UBA, 2021). En terciario, la aspirante consigna el dictado de talleres introductorios desde 2021 a la fecha y en media, 10 escuelas estatales y privadas.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto):

Se otorga 1 punto por tareas de evaluación (1 referato en revista académica 1 miembro de comité premio internacional).

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por coordinación en escuelas, 1 capacitación universitaria extracurricular, 1 curso de extensión universitaria y la coorganización de 5 jornadas y congresos. La aspirante consigna 2 presentaciones de libros.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 25 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación como investigadora de 4 proyectos UBACYT (2013-2016; 2017-2019; 2020-2022; 2020-2023), miembro de un grupo en UNSAM (desde 2023) y colaboradora externa de un proyecto en UBA (2018-2020) y en la Universidad Federal de Paraíba (2012-2014). La aspirante consigna la obtención del Premio Edna Aizenberg Research Award (Latin American Jewish Studies Association, 2022) por proyecto de investigación.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 1 beca doctoral UBA (2014-2019) y una beca postdoctoral CONICET (2023-2026). Se consigna además 1 beca para estadías de investigación en el exterior de corta duración (UBA, 2017) y 1 beca Santander IE Best Practices in Digital Education for Teachers (2020). La aspirante consigna 5 estancias de investigación en el exterior por período de un mes cada una (University of Texas 2018, Arizona State University 2018, Hochschule für Jüdische Studien 2019 y Universidad Hebrea de Jerusalén 2016).

Publicaciones (8 puntos):

Se otorgan 8 puntos por la coordinación de 2 libros y la autoría de 14 capítulos de libro, 10 artículos en revistas académicas con referato, 2 reseñas bibliográficas y varias entradas de diccionario. Las publicaciones son sobre temáticas diversas.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):





Se otorgan 5 puntos por ponencias en 19 congresos y jornadas nacionales e internacionales y 4 publicaciones en actas; todas ellas sobre temáticas diversas.

Adscripciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Problemas de Literatura Latinoamericana (A), FFyL, UBA (2012–2014).

PUNTAJE FINAL: 75 puntos

Otras consideraciones cualitativas:----

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

6- FALASCA, Francisco – 35.189.968

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 21 puntos

Carrera de grado y promedio (20 puntos):

Se otorgan 15 puntos por Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Letras (UBA) y Licenciatura en Letras Modernas (UBA) y 5 puntos por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos):

El aspirante no consigna antecedentes.

Idiomas (1 punto):

Se otorga 1 punto por inglés avanzado (FCE, University of Cambridge).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 12 puntos

Docencia (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por 1 año de docencia en Grado (UNGS) y 2 años de docencia en Grado en la UNLAM/ University of Charleston. En enseñanza media, el aspirante consigna 1 año en escuelas nacionales.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos):

El postulante no consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por su participación en una revista literaria (FFyL, 2017).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 5 puntos.





Proyectos de investigación acreditados (0 puntos):

El postulante no consigna antecedentes.

Becas (0 puntos):

El postulante no consigna antecedentes.

Publicaciones (1 punto):

Se otorga 1 punto por 3 artículos con referato, 1 capítulo de libro y 1 reseña literaria; todas ellas sobre temáticas diversas.

Congresos y actas de congresos (1 punto):

Se otorga 1 punto por 2 publicaciones en actas.

Adscripciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Problemas de Literatura Latinoamericana, FFyL, UBA (2015-2018).

PUNTAJE FINAL: 38 puntos

Otras consideraciones cualitativas:--

7- GÓMEZ, Facundo Enrique – DNI: 31.314.769

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 38 puntos

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 15 puntos por los títulos de Licenciado en Letras y Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras (FFyL, UBA) y 9 puntos por promedio en las carreras de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos):

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctor en Letras (UBA).

Idiomas (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por idioma inglés avanzado (Laboratorio de Idiomas, UBA) y francés intermedio (Alianza Francesa).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 6 puntos

Docencia (6 puntos):





Se otorgan 6 puntos por 4 años de docencia en terciario público y 7 años de docencia en nivel medio.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos):

El postulante no consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

El postulante no consigna antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 24 puntos

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación en calidad de investigador estudiante e investigador en formación en 3 proyectos UBACYT (2010-2012; 2013-2016; 2017-2019).

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por las becas Interna Doctoral CONICET (2014-2019) y Posdoctoral CONICET en curso (2023-2026).

Publicaciones (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por 13 capítulos de libro, 14 artículos con referato, 5 artículos sin referato y 16 reseñas en revistas nacionales e internacionales. El postulante consigna además la organización y presentación de 3 libros.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 28 participaciones como panelista y expositor en jornadas y congresos nacionales e internacionales y por 7 publicaciones en actas.

Adscripciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Latinoamericana II (FFyL, UBA, 2010-2012).

PUNTAJE FINAL: 68 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.





8- JACOVKIS, Vera Helena – DNI 29.984.694

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 38 puntos

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 15 puntos por títulos de Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras (FFyL, UBA) y Licenciada en Letras (UBA) y 8 puntos por promedio en las carreras de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos):

Se otorgan 12 puntos por títulos de Doctora en Letras (UBA) y Magíster en Sociología de la Cultura y el Análisis Cultural (UNSAM).

Idiomas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por inglés avanzado (FCE y CAE), portugués avanzado (CELPE-BRAS), francés avanzado (Laboratorio de Idiomas, FFyL, UBA), italiano intermedio (CILS) y alemán intermedio (Laboratorio de Idiomas, FFyL, UBA).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 23 puntos

Docencia (18 puntos):

Se otorgan 18 puntos por más de 3 años de docencia acreditada en dos seminarios de posgrado (FFyL, UBA), 1 en colaboración (USAL) y 2 seminarios de licenciatura (FFyL, UBA) en asignaturas con temática afín a la materia objeto de la selección y por más de 9 años de docencia acreditada en el nivel terciario público en materias afines también. La postulante consigna además 1 ayudantía de primera en Literatura Norteamericana (FFyL, UBA, agosto-diciembre de 2021 y 2022) y actividades docentes en posgrado, grado y nivel medio en otras asignaturas.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por tareas desempeñadas como coordinadora en el Departamento de Español para extranjeros (FFyL, UBA, 2017-2022), organización de eventos académicos, jurado de dos tesis de maestría y participación como evaluadora en cinco concursos docentes de grado (FFyL, UBA) y dos selecciones de nivel terciario.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por el dictado en colaboración y como docente a cargo de 7 cursos de extensión y divulgación.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 15 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):





Se otorgan 3 puntos por participación como investigadora formada, en formación, becaria, colaboradora externa y estudiante en 6 proyectos UBACYT (2011 y sigue) y un FILOCyT (2019-2021) en temáticas afines a la materia objeto de la selección. También integró un PRIG y un FILOCyT en temáticas diversas.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por becas finalizadas de doctorado (UBA, 2011-2014) y CONICET (2014-2016), beca estímulo CIN (UBA, 2008-2009) y beca de movilidad Erasmus+ (septiembre de 2017-febrero de 2018).

Publicaciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 1 artículo con referato en temática afín a la materia objeto de la selección y por 4 artículos con referato, 5 capítulos, 2 reseñas académicas y 1 artículo en colaboración sin referato en temáticas diversas.

Congresos y actas de congresos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por participación como panelista en 2 eventos académicos, como expositora en 21 congresos y por 10 ponencias publicadas en actas en temáticas diversas.

Adscripciones (0 puntos)

La postulante no consigna antecedentes.

PUNTAJE FINAL: 76 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

9- MÁRQUEZ, Joaquín – DNI: 33.528.948

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 29 puntos

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 15 puntos por los títulos de Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras y Licenciatura en Letras (FFyL, UBA) y 7 puntos por el promedio en carrera de grado.

Carreras de posgrado (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por el cumplimiento del total de los créditos del Doctorado en Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (1 punto):





Se otorga 1 punto por nivel avanzado de inglés (Laboratorio de Idiomas, UBA).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 11 puntos

Docencia (8 puntos):

Se otorgan 8 puntos por 7 años de docencia en nivel medio y por el dictado del Taller de Lectura y Escritura Académicas en la UNM (primer semestre de 2023).

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto):

Se otorga 1 punto por formar parte de comité organizador de Jornadas, de comité evaluador de cursos de extensión, por integrar comisión evaluadora (FFyL, UBA) y por ser parte del equipo de evaluación de una revista literaria (nros. 1 y 2).

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la compilación y edición de las actas de Jornadas, por integrar desde 2013 el Departamento de Literatura (CCC), por la publicación en anuarios (CCC), desde 2013 a 2021. El postulante consigna además dos entrevistas periodísticas.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 16 puntos

Proyectos de investigación acreditados (1 punto):

Se otorga 1 punto por la participación como investigador en formación e investigador asesor en 3 proyectos UBACyT (2014-2017; 2018-2022; 2023-2025).

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por las becas Estímulo UBA (2015-2016) y Doctoral de la UBA (en curso, 2018-2023).

Publicaciones (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 1 capítulo de libro en colaboración, 6 artículos en revistas con referato, 1 artículo en revista sin referato y 1 reseña. El postulante consigna además 2 participaciones como editor y corrector de libros.

Congresos y actas de congresos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por participación como expositor en 1 congreso y 15 jornadas y seminarios nacionales e internacionales y 10 publicaciones en actas.

Adscripciones (3 puntos):





Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Latinoamericana II (FFyL, UBA, 2018-2022).

PUNTAJE FINAL: 56 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

10- PAGANELLI, Pia – DNI 31.674.688

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 36 puntos

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 15 puntos por títulos de Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras y Licenciada en Letras (FFyL, UBA) y 8 puntos por promedio en las carreras de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos):

Se otorgan 12 puntos por títulos de Doctora en Letras (UBA), Especialista en Gestión y Política en Cultura y Comunicación (FLACSO) y Especialista en Estudios Afrolatinoamericanos y Caribeños (CLACSO y FLACSO).

Idiomas (1 punto):

Se otorga 1 punto por certificación de nivel intermedio de idioma portugués (CELPE-BRAS).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 25 puntos

Docencia (20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por 3 años de docencia en el grado en una universidad nacional (dos cargos de Ayudante de 1era. en asignaturas vinculadas con el área de la materia objeto de la selección - UBA), por 2 años como Ayudante de 2da. en otra asignatura de una universidad nacional (UBA); por más de 3 años como docente a cargo de materias vinculadas con la que es objeto de la selección en una universidad privada (UCA); por cargos con continuidad hasta el presente en cursos generales, introductorios y de nivelación en universidades privadas con continuidad desde 2012 (UADE, UP, UCES), y por más de 3 años en establecimientos terciarios del sistema público (ISP "Joaquín V. González", ISPT); y por más de 4 años de docencia en la enseñanza media en el sistema público.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos):





Se otorgan 2 puntos por más de 4 años en tareas de coordinación de la Cátedra Libre de Estudios Brasileños (FFyL-UBA), 1 semestre de coordinación del archivo audiovisual del ILH (FFyL-UBA), por integrar el comité editor de dos revistas académicas extranjeras vinculadas con su línea de investigación y por tareas de referato.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por tareas de coordinación del seminario de Artes Afrobrasileñas en Buenos Aires, por docencia en un curso de extensión vinculado a su área de investigación, por tareas docentes en el Programa de Cultura Brasileña (UDESA, octubre 2017) y por la colaboración en la organización de varios eventos académicos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 24 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la codirección de 1 proyecto SEUBE-IIET (2019 y sigue); por integrar 2 proyectos UBACYT (2014-2017; 2018-2019), 1 PRI (2010-2012), y por haber integrado 2 proyectos colectivos financiados por Fondo Nacional de las Artes (2006-2008; 2008-2009). La postulante consigna además su participación como investigadora becaria en 1 proyecto en UNGS (2011-2014) y como investigadora estudiante en 1 proyecto colectivo con sede en el INDEAL (2008-2010). Todas estas participaciones corresponden a proyectos cuya temática se vincula con la asignatura objeto de la selección.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por becas de doctorado finalizadas (CONICET, 2010-2013 y 2013-2015), postdoctoral finalizada (CONICET 2015-2018) y 1 pasantía de investigación postdoctoral (Universidad Federal de Río de Janeiro, mayo-agosto de 2016).

Publicaciones (9 puntos):

Se otorgan 9 puntos por la autoría individual de 1 libro, 3 capítulos de libro, 19 artículos con referato, 11 entradas de diccionario y 2 reseñas, todos ellos sobre problemas afines a la asignatura objeto de la selección. La postulante consigna además 1 traducción.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 8 exposiciones como conferencista y 20 ponencias en eventos académicos (1 publicada en actas).

Adscripciones (0 puntos)

La postulante no consigna antecedentes.

PUNTAJE FINAL: 85 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.





11- PAOLINI, Daniela Mariel – DNI 34.743.861

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 30 puntos

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 15 puntos por títulos de Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras y Licenciada en Letras (FFyL, UBA) y 7 puntos por promedio en las carreras de grado.

Carreras de posgrado (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por requisitos cumplidos (REDEC-2022-2505-E-UBA-DCT FFYL) del doctorado en Letras (UBA).

Idiomas (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por inglés avanzado (FCE, Universidad de Cambridge) y francés intermedio (Laboratorio de Idiomas, FFyL, UBA).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 8 puntos

Docencia (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 1 cuatrimestre de docencia de grado UBA, por 1 cuatrimestre de docencia en la UCES, por 6 años de docencia media en instituciones privadas.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto):

Se otorga 1 punto por Dirección del Departamento de Lengua y Expresión en escuela media privada, por coordinación de actividades en escuela de enseñanza de español para extranjeros por 1 cuatrimestre.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por coorganización de maratones de lectura (Museo Histórico Sarmiento y Museo de Arte Popular José Hernández) y por "Blake. Lectura de poesía traducida" (FFyL, UBA, octubre-noviembre de 2016).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 23 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en calidad de integrante en proyectos pertinentes al área como investigadora en formación y estudiante en 5 proyectos UBACYT (2013 y sigue), como investigadora en 1 FILOCyT (2022 y sigue), en 1 PRI (2016-2018) y participación en el Grupo de estudios Sarmientinos (ILH, junio de 2019 y sigue). La postulante consigna además participación en seminarios internos de la cátedra de Literatura Argentina I B.

Becas (6 puntos):





Se otorgan 6 puntos por beca doctoral finalizada (UBA, 2017-2022), beca estímulo (CIN, septiembre de 2014-septiembre de 2015) y beca estancia de investigación en el exterior (UBA y British Library y University of London, julio-agosto de 2022).

Publicaciones (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por codirección de 1 volumen, 4 artículos propios con referato, 1 capítulo de libro, 2 artículos sin referato y 1 reseña académica en temáticas afines a la materia objeto de la selección. La postulante consigna también 1 traducción en colaboración.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 22 ponencias en reuniones científicas y 10 ponencias en actas pertinentes al área.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Argentina I B (FFyL, UBA, 2013-2017).

PUNTAJE FINAL: 61 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

12- PAREDES, Lautaro – DNI 38.464.162

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 23 puntos

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 15 puntos por título de Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras (UBA) y 8 puntos por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos):

El postulante no consigna antecedentes.

Idiomas (0 puntos):

El postulante no consigna antecedentes.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 4 puntos

Docencia (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 1 cuatrimestre de docencia en terciario no universitario, 1 año y medio de docencia en la enseñanza media en el sistema público.





Gestión y responsabilidad institucional (1 punto):

Se otorga 1 punto por ser miembro del equipo de redacción de UNTREF, desde 2022 hasta la actualidad.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorgan 1 punto por trabajos de divulgación en la institución SEUBE, desde 2021 hasta la actualidad.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 7 puntos

Proyectos de investigación acreditados (1 punto):

Se otorga 1 punto por participación en UBACyT en calidad de becario (2021-2022) y como investigador-alumno en 1 proyecto (SEUBE, FFyL, UBA), desde 2021.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por beca estímulo finalizada (CIN, 2021-2022).

Publicaciones (1 punto):

Se otorga 1 punto por 1 artículo con referato, 2 artículos sin referato y 1 reseña en revista académica.

Congresos y actas de congresos (1 punto):

Se otorga 1 punto por 5 presentaciones en reuniones académicas y 1 ponencia publicada en actas.

Adscripciones (1 punto)

Se otorga 1 punto por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Teoría y Análisis Literario C (FFyL, UBA, 2020-2022).

PUNTAJE FINAL: 34 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

13- PISANO, Juan Ignacio - DNI 29.246.346

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 36 puntos

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 15 puntos por título de Licenciado en Letras (UBA) y 8 puntos por promedio en la carrera de grado.





Carreras de posgrado (12 puntos):

Se otorgan 12 puntos por título de Doctor en Letras (UBA).

Idiomas (1 punto):

Se otorga 1 punto por inglés avanzado (Laboratorio de Idiomas, FFyL, UBA).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 27 puntos

Docencia (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por 2 seminarios de posgrado y 1 seminario de grado (FFYL-UBA) dictados en colaboración, el dictado de 2 cursadas como Ayte. de primera en una materia de grado (UBA) y 1 cargo de adjunto a cargo de cátedra por más de 3 años en otra universidad nacional (UNAHUR), en todos los casos en asignaturas vinculadas con la que es objeto de la selección; un cargo de JTP por más de 3 años en una asignatura no vinculada con el área de la que es objeto de la selección (UNGS) y varios talleres de lectocomprensión y de redacción académica en el nivel de grado también en universidades nacionales (UN de Moreno, UN de Avellaneda); 2 cursos breves para universidades nacionales en Buenos Aires (University of Georgia, Butler University) y 9 años en total de docencia en la enseñanza media y en cursos de ingreso a la enseñanza media, en instituciones públicas y privadas.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 2 períodos como representante de claustro en una Junta Consultiva de Instituto de Investigación (FFyL-UBA), por su desempeño como jurado en una tesis de Maestría (FFyL-UBA) y por varias tareas de referato.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por el dictado de 2 clases en cursos de extensión (SEUBE) y 2 cursos en el ámbito privado sobre temáticas afines a la materia objeto de la selección. El postulante consigna también el dictado de 1 curso en el ámbito del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sobre temáticas no vinculadas con la materia objeto de la selección.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 29 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por su proyecto individual como investigador asistente CIC, por la dirección de 1 proyecto FILOCyT (2022-2024), por la participación en 4 proyectos UBACYT (2013-2016; 2016-2019; 2019-2021; 2023-2025), 1 proyecto PIUNAHUR (2022-2024) y en 2 proyectos PICT (2021-2023; 2022-2025), todos ellos sobre temáticas vinculadas con la materia objeto de la selección. El postulante consigna además integrar 2 grupos de estudio sobre estas temáticas, cuya acreditación institucional no precisa.





Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por una beca de Finalización de Doctorado CONICET (2018-2020), por una Beca Posdoctoral finalizada de CONICET (2020-2022) y una beca para estudiantes de posgrado (Red Macrouniversidades de América Latina y el Caribe, Universidad de la República, abril-junio de 2017).

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por la autoría individual de 1 libro, 16 artículos en revistas con referato, 7 capítulos en libro sobre problemas afines al área de la asignatura objeto de la selección; 7 capítulos en libro sobre otras temáticas, 8 reseñas con referato, la edición y coordinación de dos volúmenes y un artículo sin referato.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 23 presentaciones en reuniones científicas (una, en colaboración), 6 de las cuales fueron publicadas en actas. Todas las presentaciones versaron sobre problemas afines a la materia objeto de la selección.

Adscripciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Argentina I A (FFyL-UBA, 2011-2015).

PUNTAJE FINAL: 92 puntos

Otras consideraciones cualitativas: -

14- POTEL, Silvia Mónica – 16.104.790

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 30 puntos

Carrera de grado y promedio (17 puntos):

Se otorgan 15 puntos por Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Letras (UBA) y Licenciatura en Letras Modernas (UBA) y 2 puntos por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por tesis presentada en la Maestría en estudios histórico-arqueológicos (FFyL, UBA) y por título de Doctorado en Letras (UBA).

Idiomas (1 punto):

Se otorga 1 punto por nivel avanzado en idioma inglés (Asoc. E.A. del Profesorado en Lenguas Vivas).





DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 8 puntos

Docencia (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por 27 años de docencia en docencia media.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto):

Se otorga 1 punto por organizadora y jurado en concursos literarios, jornadas, proyectos de difusión de la lectura desempeñados en escuelas secundarias, junto a las jornadas institucionales del Programa Nacional de Formación Permanente.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

La postulante no consigna antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 5 puntos.

Proyectos de investigación acreditados (1 punto):

Se otorga 1 punto por la participación como investigadora en 2 proyectos UBACyT acreditados (1998-2000 y 2001-2003) en temáticas diversas.

Becas (0 puntos):

La postulante no consigna antecedentes.

Publicaciones (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 1 capítulo de libro y 2 artículos con referato. Todas las publicaciones son sobre temáticas diversas.

Congresos y actas de congresos (1 punto):

Se otorga 1 punto por 29 participaciones en eventos académicos y 10 ponencias publicadas en actas sobre temáticas diversas.

Adscripciones (1 punto):

Se otorgan 1 punto por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Española II (FFyL, UBA-1999-2001).

PUNTAJE FINAL: 43 puntos

Otras consideraciones cualitativas:----

15- ROMAGNOLI, Alejandro Eduardo – DNI 30.098.544

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 36 puntos





Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 15 puntos por títulos de Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras (UBA) y Licenciado en Letras (UBA) y 8 puntos por promedio en las carreras de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos):

Se otorgan 12 puntos por los títulos de Doctor en Letras (UBA) y Magíster en Estudios Literarios (UBA).

Idiomas (1 punto):

Se otorga 1 punto por inglés avanzado (FCE, Cambridge).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 16 puntos

Docencia (14 puntos):

Se otorgan 14 puntos por más de doce años de docencia acreditada en el grado en talleres de lectoescritura (UNQ, UNAJ, UNDAV) y por más de 10 años de docencia acreditada en el nivel terciario público, algunos en materias afines a la temática de la materia objeto de la selección..

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto):

Se otorga 1 punto por tareas desempeñadas como integrante de comisiones organizadoras de eventos académicos y por 3 referatos como evaluador externo.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por dos participaciones como invitado en cursos universitarios de la Universidad Torcuato di Tella (2020 y 2023).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 21 puntos

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por su participación como investigador en 1 proyecto UBACYT (2016-2019), 1 PICT (2022 y sigue) y 1 proyecto UNAJ (2021-2023) en temáticas afines a la materia objeto de la selección.

Becas (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por beca doctoral finalizada de CONICET (2017-2023).

Publicaciones (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por autoría individual de 1 libro, 1 edición, 13 artículos con referato, 1 capítulo y 3 reseñas académicas en temática afín a la materia objeto de la selección. El postulante consigna además 3 capítulos y 1 artículo con referato en otras temáticas.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):





Se otorgan 4 puntos por 14 ponencias en eventos académicos y 13 ponencias publicadas en actas con temática afín a la materia objeto de la selección.

Adscripciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 1 adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Argentina I A (FFyL, UBA, 2013-2017).

PUNTAJE FINAL: 73 puntos

Otras consideraciones cualitativas:---

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

16- SARACINO, María Florencia – DNI 30.278.737

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 31 puntos

Carrera de grado y promedio (20 puntos):

Se otorgan 15 puntos por título de Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras (UBA) y 5 puntos por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por títulos de Magíster en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (Universidad de Valladolid-Universidad de Salamanca) y requisitos cumplidos (Res.DEC. N°2022-2510) del doctorado en Letras Clásicas (UBA).

Idiomas (1 punto):

Se otorga 1 punto por idioma italiano (Examen CELI).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 17 puntos

Docencia (12 puntos):

Se otorgan 12 puntos por 6 años de docencia en el grado como ayudante de primera en Literatura Española III (UBA, 2014-2019 y 2021- 2023), asignatura de temática no vinculada con la de la materia objeto de la selección, y por 6 años en el nivel medio en instituciones privadas.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por tareas desempeñadas como consejera de estudiantes durante dos períodos en la Junta Departamental de Letras Clásicas (UBA), como jurado de evaluación de trabajos finales y como directora de colección de libros.





Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por el dictado de 1 curso de extensión, colaboración en el dictado de 1 curso de extensión, tareas docentes en 1 taller de extensión y participación como investigadora estudiante en un proyecto UBANEX (2012-2013).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 16 puntos

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por su participación como investigadora formada, en formación y estudiante en 5 proyectos UBACYT (2008 y sigue), todos ellos sobre problemas no específicos respecto de los que aborda la materia objeto de la selección.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por becas finalizadas de doctorado (UBA, 2015-2018 y 2018-2020), beca de doctorado en curso CONICET (2021 y sigue), beca estámulo CIN (2011-2012), beca estancia de investigación (UBAINT, 2019), beca de maestría (Banco Santander, 2017-2018) y beca de movilidad (Erasmus+, 2018).

Publicaciones (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 3 artículos con referato, 7 capítulos, 2 capítulos en coautoría, 2 reseñas en revistas académicas y 3 traducciones en coautoría con temáticas diversas.

Congresos y actas de congresos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 20 ponencias presentadas en eventos académicos y 7 ponencias publicadas en actas con temáticas propias de la línea de investigación de la postulante, no vinculadas específicamente con la materia objeto de la selección.

Adscripciones (1 punto):

Se otorga 1 punto por 1 adscripción con trabajo final aprobado en la materia Lenguas y Cultura Latina (I-V) (FFyL, UBA, 2010-2014).

PUNTAJE FINAL: 64 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

17- VERGARA, Valentín Héctor – DNI 33.104.441

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 30 puntos

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 15 puntos por el título de Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras (FFyL, UBA) y 8 puntos por el promedio en la carrera de grado.





Carreras de posgrado (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por cumplir con el total de los requisitos (REDEC 2022-2921) del doctorado en Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (1 punto):

Se otorga 1 punto por nivel avanzado en inglés (Laboratorio de Idiomas, UBA) y nivel intermedio de francés (Centro Universitario de Idiomas).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 9 puntos

Docencia (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 1 cargo en nivel terciario iniciado en 2023 y 2 participaciones como profesor invitado en un seminario de grado (UBA, 2014) y en la materia Literatura Latinoamericana I-B en el programa UBA XXII (2015). El postulante consigna docencia en nivel medio por más de 8 años y una suplencia en terciario (2023).

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto):

Se otorga 1 punto por una participación como jurado de selección interna para el cargo de JTP en Literatura Latinoamericana I-A (FFyL, UBA, 2017) y por ser representante electo de la Junta Consultiva del Instituto de Literatura Hispanoamericana en calidad de investigador en formación para el periodo 2024-2026.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la coordinación y dictado de talleres de lectura, escritura, edición de libros y reflexión sobre la identidad en bachilleratos populares, cooperativas y otras instituciones (desde 2013 y continúa).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 20 puntos

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación en 4 proyectos acreditados en calidad de estudiante: 1 UBACyT (2012-2013) y 3 UBANEX (de 2012 a 2015)) y 1 Ubacyt como investigador graduado (2021 y sigue); 2 de dichos proyectos versan sobre temáticas afines a la materia objeto de la selección.

Becas (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por una Beca Doctoral UBA (2021 y continúa).

Publicaciones (3 puntos):





Se otorgan 3 puntos por 3 capítulos de libros sobre problemas no vinculados específicamente con los que aborda la materia objeto de la selección; 4 artículos con referato sobre temas afines a esta materia, publicados en revistas nacionales; y 3 artículos sin referato. El postulante consigna además 2 artículos con referato en proceso de evaluación

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 15 participaciones en reuniones académicas como expositor y coordinador de mesa; 5 de las ponencias presentadas versan sobre temas diversos. El postulante consigna además 6 publicaciones en actas.

Adscripciones (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Latinoamericana I-B (FFyL, UBA; 2012-2014) y 2 adscripciones finalizadas en el Instituto de Literatura Hispanoamericana (ILH, FFyL, UBA).

PUNTAJE FINAL: 59 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

18- VILLAGARCÍA PIERETTI, Martín Ricardo – DNI 18.845.857

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 30 puntos

Carrera de grado y promedio (21 puntos):

Se otorgan 15 puntos por título de Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras (FFyL, UBA) y 6 puntos por promedio en la carreras de grado.

Carreras de posgrado (8 puntos):

Se otorgan 8 puntos por aprobación de plan de tesis del Doctorado en Letras (UNLP) y 85 % de los créditos cumplidos..

Idiomas (1 punto):

Se otorga 1 punto por inglés avanzado (FCE, Universidad de Cambridge).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 4 puntos

Docencia (1 punto):

Se otorga 1 punto por 4 años de docencia media en instituciones públicas. El postulante consigna además 2 participaciones como invitado en 1 seminario de posgrado (UNSAM, 2023) y 1 seminario de grado (FFyL, UBA, 2017).





Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

El postulante no consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por tareas de profesor de inglés y español durante 8 años en varias instituciones acreditadas, por 1 año de profesor de escritura creativa en el Instituto Rocca y por 11 artículos de divulgación.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 14 puntos

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación como investigador en 2 proyectos UBACYT (FFyL, UBA, 2011-2013), 1 proyecto PICT (2018-2022), 2 proyectos de la UNLP (2018-2023 y 2023 y sigue) y 1 proyecto FILOCyT (UBA).

Becas (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por beca inicial de doctorado ANPCyT (2018 -2022).

Publicaciones (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 7 artículos con referato y 1 artículo de prensa con temática afin a la materia objeto de la selección.

Congresos y actas de congresos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 11 ponencias en reuniones académicas y 3 publicadas en actas.

Adscripciones (1 punto):

Se otorga 1 punto por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Francesa (FFyL-UBA, 2012-2014).

PUNTAJE FINAL: 48 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

- ----1) PISANO, Juan Ignacio. TOTAL: ...92.. puntos.
- ---- 2) PAGANELLI, Pía. TOTAL: ...85... puntos.
- ---- 3) BENISZ, Carla Daniela. TOTAL: ...80... puntos.
- ---- 4) JACOVKIS, Vera Helena. TOTAL: ...76... puntos.
- ---- 5) DI MIRO, Melina. TOTAL: ...75... puntos.





Section Fuscioning

- ---- 6) ROMAGNOLLI, Alejandro Eduardo. TOTAL: ...73... puntos.
- ---- 7) ARGAÑARAZ, María Eugenia. TOTAL: ...71... puntos.
- ---- 8) GÓMEZ, Facundo. TOTAL: ...68... puntos.
- ---- 9) CAPURRO, María Florencia. TOTAL: ...66... puntos.
- ---- 10) SARACINO, María Florencia: ...64... puntos.
- ---- 11) PAOLINI, Daniela Mariel. TOTAL: ...61... puntos.
- ---- 12) VERGARA, Valentín Héctor. TOTAL: ...59... puntos.
- ---- 13) MÁRQUEZ, Joaquín. TOTAL: ...56... puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a PISANO, Juan Ignacio, como Ayudante de Primera de la materia "Literatura Latinoamericana I B" del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 6 de diciembre de 2023 a las 9 hs.

Firman en conformidad:

Nombre APELLIDO: El Jaber, Loreley Nombre APELLIDO: Roman, Claudia Nombre APELLIDO: Cobas Carral, Andrea Nombre APELLIDO: Aldao, María Inés Nombre APELLIDO: Sandoval, Guadalupe Nombre APELLIDO Santillan, Aymara

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 6 de diciembre de 2023.